



FUNCIONES Y PROTOCOLOS.

ESTRATEGIAS DE
PREVENCION, AUXILIO Y
RECUPERACIÓN.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO

FUNCIONES GENERALES RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL		
PREVENCIÓN	AUXILIO	RESTABLECIMIENTO
- Hacer un levantamiento del plano general del establecimiento. - Localizar las zonas de mayor y menor peligrosidad, así como las rutas más viables de evacuación a través de un diagnóstico gral. y señalarlos en el plano general de la empresa, - Observar y dar parte de todo lo que considere un peligro a corto, mediano y largo plazo dentro de la empresa, - Delimitar zonas de seguridad (con círculos verdes y letras blancas) - Detectar los tanques de gas y controles eléctricos y determinar quién los va a operar en caso de emergencia, - Buscar proteger en forma permanente los cristales de ventanas, lámparas y objetos colgantes - Establecer los riesgos de origen natural o antrópicos que se puedan presentar, - Observar que los accesos y salidas estén despejadas de cualquier obstáculo (conjuntamente con la brigada de evacuación) - Comunicar la ubicación de salidas de emergencia, - Establecer una señal sonora de alarma y que a través de un código se distinga cuál es el procedimiento de actuación (Alarma preventiva, Alarma de Evacuación) - Ubicar estratégicamente los señalamientos de seguridad tanto preventivos como informativos y restrictivos, - Elaborar un inventario de Recursos humanos y materiales para enfrentar una emergencia, - Aleccionar al personal con participación en simulacros, ilustrando lo que cada uno debe hacer, - Asignar para cada brigada sus distintivos (chalecos o brazaletes) - Conocer y delimitar los accesos más seguros. - Realizar reconocimientos trimestrales para observar y valorar las condiciones materiales del edificio y su entorno, conjuntamente con la unidad interna de protección civil.	- Auxiliar en todo al responsable del Inmueble, vigilando el cumplimiento de las órdenes dadas por este mismo, - Vigilar que no se dé información al exterior, si no es con autorización del responsable del Inmueble, - Conocer perfectamente el plan de la emergencia, - Representar al responsable del Inmueble en todas las actividades inherentes a la seguridad, - Asumir el mando de las acciones en caso de una emergencia, en ausencia del responsable del Inmueble, - Dará orden a la Brigada de comunicación de accionar la alarma de evacuación total o parcial - En el momento del siniestro dará la orden de si es necesario, cerrar llaves de agua, gas y cortar la energía eléctrica. - Tratar de infundir ánimo a los demás y conducirlos a las áreas de seguridad, si es necesario - Cuidar que ninguna persona abandone esta área.	- Pasado el siniestro, deberá hacer un recorrido a las instalaciones de la empresa para conocer su estado físico, determinando si las personas pueden regresar a sus actividades o se ordena la suspensión de estas, - Pasará lista de asistencia junto con el responsable del Inmueble y se corroborará que no falte nadie o establecerá su paradero, - Reunirá a todo el personal para informarle en forma veraz y concisa el suceso acaecido y el estado que guardan las instalaciones de la empresa.

FUNCIONES GENERALES DE LOS BRIGADISTAS		
PREVENCIÓN	AUXILIO	RESTABLECIMIENTO
1. Participar en el análisis de riesgos y recursos internos y circundantes. 2. Implementación y mantenimiento de la señalización. 3. Dar a conocer quiénes forman las brigadas y las actividades que realizarán. 4. Promover la difusión de una cultura de Protección civil entre el personal. 5. Capacitarse en las fases de Prevención, Auxilio y Recuperación. 6. Mantener el equipo que se les proporcione en buenas condiciones. 7. Participar en los ejercicios y simulacros. 8. Conocer el inmueble (salidas, escaleras de emergencia, planos/croquis del inmueble y áreas circundantes).	1. Portar el distintivo que los identifica como brigadistas. 2. Conservar la calma. 3. Coordinarse con los demás brigadistas. 4. Cooperar con los cuerpos de seguridad externos si lo requieren. 5. Mantener informado al jefe de brigada.	1. Revisión y mantenimiento de los equipos utilizados. 2. Llevar a cabo la retroalimentación en forma conjunta. 3. Elaborar un informe sobre las actividades realizadas durante la emergencia.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS: EVACUACIÓN		
PREVENCIÓN	AUXILIO	RESTABLECIMIENTO
- Colocar y mantener en buen estado la señalización y el equipo de emergencia del inmueble, así como los planos guía. - Tener un censo actualizado y permanente del personal, en el cual se identifique las personas que están de comisión, vacaciones, etc. - Con el jefe de brigada determinar las áreas de menor riesgo y los puntos de reunión. - Capacitarse en las funciones que tienen a su cargo. - Colaborar en la evacuación y/o repliegue en las instalaciones, de acuerdo a las instrucciones del Jefe de brigada. - Verificar el libre tránsito por las rutas de evacuación y las salidas de emergencia. - Participar en todas las actividades de protección civil. - Hacer difusión de la información de protección civil, mediante carteles, escritos, conferencias, internet, etc. - Realizar los diferentes tipos de simulacros.	- En caso de emergencia, se alerta por medio de sonidos de silbados, sirenas, megáfonos, etc. Un silbatazo: alerta. Dos silbatazos: repliegue. Tres silbatazos: evacuación. - Ser guías y retaguardias en los grupos durante los simulacros y/o emergencias, llevando a la población hacia las zonas de menor riesgo y revisando (barriendo las áreas) que nadie permanezca en alguna de las áreas del inmueble. - Coordinar las acciones de repliegue o evacuación cuando el jefe de brigada les indique. - Censar a la población al llegar al punto de reunión. - Reportar al jefe de brigada las ausencias, para activar el procedimiento de búsqueda y rescate.	- Mantener el orden en las zonas de menor riesgo o concentración. - Coordinar el reingreso del personal a las instalaciones o el retiro de la zona de emergencia. - Informar al jefe de brigada. - Asistir y participar en las reuniones de evaluación y retroalimentación.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS: PRIMEROS AUXILIOS		
PREVENCIÓN	AUXILIO	RESTABLECIMIENTO
1. Tener una relación de las personas que requieren de atención especial durante una emergencia. 2. Capacitarse para aplicar los protocolos en caso de lesiones, heridas, obturación de las vías aéreas, quemaduras, cargado de lesionados, etc. 3. Mantener actualizado, vigente y buen estado los botiquines, medicamentos y equipos de primeros auxilios.	1. En caso de emergencia, reunirse en el punto determinado, llevando el botiquín de primeros auxilios e instalar el triage (puesto de socorro) para atender a la población afectada. 2. Proporcionar atención inmediata a los lesionados, en tanto se recibe la ayuda médica especializada. 3. En ningún caso deben iniciarse procedimientos que son competencia del personal de salud (médicos, paramédicos, enfermeras). 4. Entregar al personal médico los lesionados con información específica de lo ocurrido. 5. Recabar información del traslado de los lesionados.	1. En el informe se deben incluir el número de lesionados y de ellos, cuáles fueron trasladados a centros hospitalarios. 2. Recopilar información sobre el estado de salud del personal que fue trasladado a los centros hospitalarios. 3. Realizar un inventario del material y/o equipo que requiere reposición o mantenimiento.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS: PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS		
PREVENCIÓN	AUXILIO	RESTABLECIMIENTO
1. Apoyar en el programa de mantenimiento del equipo contra incendio del inmueble. 2. Dar mantenimiento al equipo cuando menos una vez al año. 3. Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo con cada tipo de fuego. 4. Vigilar que no haya sobre-carga de energía en las líneas eléctricas, y acumulación de material inflamable. 5. Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y acceso. 6. Reportar al jefe de brigada la falta de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones.	1. Una vez detectado un conato de incendio, se procede a dar el Alertamiento, y la comunicación con los demás brigadistas. 2. Proceder (dentro de lo posible) a desconectar el equipo eléctrico y cerrar con llave los escritorios. 3. Intervenir en el área afectada con los medios disponibles para evitar (dentro de lo posible), que se produzcan daños y pérdidas a las instalaciones. 4. Comunicar con los códigos de protección civil de la emergencia al personal del inmueble para que tomen medidas de autoprotección, y esté atento a la orden para la evacuación del inmueble. 5. Reportar al jefe de brigada las personas heridas o lesionadas para iniciar su tratamiento de primeros auxilios. 6. Retirar del lugar, materiales que pueden ser combustibles como: papelería, alfombras, plásticos, etc. 7. Revisar el área con el propósito de sofocar material que esté encendido y en condiciones de reiniciar el fuego. 8. Valorar la situación de emergencia para valorar el apoyo del cuerpo de bomberos. 9. Sofocar el conato de incendio y/o entregar la gestión de la emergencia a los bomberos.	1. Verificar y presentar reporte sobre el estado del equipo utilizado: extintores, hidrantes, hachas, etc. 2. Verificar el estado de las instalaciones e informar si pueden ocuparse. 3. Solicitar un especialista para la revisión de las instalaciones de gas, agua, electricidad, etc. Así como el inmueble. 4. En el caso de incendio y que este haya afectado un porcentaje mayor al inmueble, solicitar un especialista para la revisión estructural. 5. Retroalimentar el plan de emergencia con los resultados obtenidos y la evaluación de daños realizada.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS: BÚSQUEDA Y RESCATE		
PREVENCIÓN	AUXILIO	RESTABLECIMIENTO
1. Mantener las condiciones de vigilancia y control de acceso a las instalaciones, acordonando la zona. 2. En caso de emergencia realizar la interrupción del suministro de gas y electricidad en su área. 3. Tener un censo del personal de inmueble. 4. Tener los planos y/o croquis del inmueble y áreas circundantes al mismo. 5. Identificar las diferentes áreas, el personal que lo ocupa y procesos peligrosos que se realizan en el inmueble. 6. Practicar y aplicar las técnicas básicas para el rescate de una persona lesionada o atrapada en una contingencia. 7. Capacitarse y entrenarse en las nuevas técnicas para el traslado de heridos y lesionados. 8. Solicitar el equipo mínimo necesario para rescatar a personas atrapadas.	1. Recibir-solicitar instrucciones sobre la emergencia y los procedimientos a aplicar. 2. Las operaciones de búsqueda y/o rescate siempre deberán efectuarse por grupos de dos o más brigadistas. 3. Determinar el equipo y material que se requiere. 4. Trabajar dentro de un marco de seguridad y con el equipo adecuado. 5. Determinar (dentro de lo posible) el lugar donde se encuentran las personas atrapadas con base en lo siguiente: • Localizar en los croquis del inmueble los lugares donde las personas buscaron protección o pudieron quedar atrapadas; como closets, elevadores, espacios bajo escaleras, bajo muebles o estructuras que colapsaron, etc. • Preguntar (¿quién vio a la persona antes de la emergencia y dónde?). • Si la persona está atrapada, llámela, grítele o comuníquese a través de golpes y ruidos, para tratar de saber cómo se encuentra y poder brindarle auxilio. 6. Conducir a las personas rescatadas hasta un lugar seguro (TRIAGE) a través de rutas libres de peligro, identificarlas con su nombre en una tarjeta y/o señalar en ella el lugar donde fue encontrado y las condiciones físicas que presenta. 7. Observar si existe el riesgo de un incendio o explosión y avisar a los demás brigadistas.	1. Después de la revisión del inmueble, este deberá ser “marcado”, informando de los tipos de peligros que existen en el mismo. 2. Reparación y mantenimiento del equipo utilizado.

FUNCIONES Y PROTOCOLOS - UIPC

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS: CENIZA VOLCÁNICA		
PREVENCIÓN	AUXILIO	RESTABLECIMIENTO
1. Se preparará un kit de emergencia: linterna y varias pilas o baterías, botiquín de primeros auxilios y manual, comida y agua de emergencia, abrelatas manual (no eléctrico), medicamentos esenciales, zapatos robustos, protección respiratoria (cubrebocas), protección para los ojos (gafas) y radio a batería. 2. Verificar el funcionamiento correcto de todas las entradas y salidas de planta incluyendo ventanas. 3. Contar con lonas para cubrir: cisterna, fosa séptica y almacén de residuos. 4. Dar a conocer el presente procedimiento a todo el personal en planta.	1. La brigada de comunicación procede a activar la alarma. 2. Al recibir la voz de alarma la brigada de evacuación, búsqueda y rescate procede a realizar una revisión de los exteriores de planta dando instrucción al personal que se encuentre en patios, estacionamientos o andenes de ingresar a planta, incluyendo visitas y proveedores. 3. Las personas que tienen visita de clientes, proveedores u otro; son responsables de mantener a los mismos dentro de planta en el sitio de trabajo o sala de juntas. 4. Cada responsable de área da la instrucción de apagar cualquier equipo eléctrico que pueda estar en uso y mantenerse en las áreas de trabajo correspondientes hasta recibir nuevas instrucciones. 5. La brigada de comunicación coloca lona sobre cisterna, almacén de residuos peligrosos y fosa séptica. 6. El coordinador de seguridad e higiene verifica que todo el personal este dentro de las instalaciones de acuerdo a los listados que proporcione RH y vigilancia sobre visitas y proveedores. 7. Una vez se haya verificado que todo el personal se encuentre dentro de las instalaciones la brigada de evacuación y rescate procede a cerrar todas las entradas y salidas de planta. 8. El personal de la comisión de seguridad e higiene en conjunto con el coordinador de seguridad e higiene y brigada de comunicación se mantienen en constante comunicación con la autoridad y esperarán instrucciones oficiales para activar la vuelta a la normalidad (solo hasta que la autoridad lo notifique se podrán retomar las actividades).	1. Verificar y presentar reporte Una vez recibida la instrucción de vuelta a la normalidad por parte de Protección Civil Mpal, el coordinador de seguridad e higiene da la instrucción a la brigada de evacuación, búsqueda y rescate en conjunto con la comisión de seguridad e higiene para proceder a realizar una inspección ocular exhaustiva en toda la planta para detectar condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la integridad de las personas, para esto tomara en cuenta los siguientes puntos: Maquinarias, cisternas, o tanques que hayan quedado a la intemperie. Alcantarillas y ductos de desagüe. Verificar techos y/o azoteas que por la acumulación de material volcánico estén fracturados o figurados y puedan provocar un colapso. Que salidas de emergencia no estén bloqueadas por la cantidad de material volcánico que haya caído. 2. Una vez verificado que no existan condiciones inseguras para las personas en planta, se procede a dar aviso de vuelta a la normalidad. 3. Cuando el personal ya no se encuentre en planta, la limpieza de los espacios exteriores consistirá en el barrido de la ceniza colocándola en bolsas de plástico para su posterior desecho. El personal de limpieza deberá utilizar como equipo de protección: goggles, guantes y respiradores desechables. 4. Cuidadosamente evitando la dispersión de ceniza, se retirarán las lonas colocadas en: cisterna, fosa séptica y almacén de RP. La ceniza será vaciada en bolsas de plástico para su posterior desecho. 5. Se mantiene comunicación con Protección civil y revisión de semáforo de alerta.

FUNCIONES Y PROTOCOLOS - UIPC

PROCEDIMIENTOS DEL RESTO DEL PERSONAL:

El resto del personal que se encuentra en el establecimiento deberá seguir las indicaciones de las Brigadas a cargo, al oír la Alarma de emergencia, deberán seguir las siguientes indicaciones:

- Suspender toda actividad en el área de intervención,
- Apagar todo fuego que estén utilizando y/o cigarrillo que estén fumando (zonas asignadas en caso de existir)
- Deberán esperar instrucciones de las brigadas por si se procede para evacuar rápida y ordenadamente, tomando las rutas de evacuación previamente establecidas y dirigirse a los puntos de reunión.

Los responsables de la evacuación serán los brigadistas que se encuentren por piso, ya que serán los responsables de verificar que todas las personas, evacuen de acuerdo con el Programa Interno de Protección Civil.

Las brigadas, conjuntamente con el responsable del Inmueble darán órdenes precisas de lo que se debe hacer el caso de una Emergencia.

Proveedores, Contratistas y visitantes deberán seguir las indicaciones del personal con el cual estén tratando en **esos momentos, o bien, de la Brigada de evacuación que den las indicaciones al resto del personal.**

Espacio intencionalmente
en blanco

Documento:

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Título:

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ALERTA

La ALERTA tiene como finalidad dar aviso de inmediato a las personas de una EMERGENCIA (Sismo, Incendio, Explosión, etc.) e indicarles el procedimiento a seguir.

1. Conserve la calma
2. Suspenda toda actividad
3. Calmar a su personal
4. Ver que el personal pare actividades
5. Ver que guarden valores
6. No permitir que alguien abandone el área
7. Comisionar a alguien para que guie a los visitantes (clientes proveedores)
8. Mandar verificar lugares de poco acceso
9. Recordar al personal cuáles son sus funciones
10. Tomar lista de asistencia
11. No llamar al conmutador
12. Esperar instrucciones junto con su personal

Documento:

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Título:

PROCEDIMIENTO EN CASO DE LESIONADOS

1. Conserve la calma
2. No lo mueva
3. Muévelo solo si su vida corre peligro
4. Informe a cualquier brigadista o personal de vigilancia.
5. Retire a los curiosos
6. Si está consciente trate de calmarlo
7. Si sabe de primeros auxilios proporcióneselos
8. Al llegar la brigada de primeros auxilios, déjelos actuar, pero:
 - Conteste a todas las preguntas que le hagan
 - Si le solicitan apoyo, bríndeselo
9. Recuerde que usted también puede ser curioso, retírese si no está haciendo falta.

Documento

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Título:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ANTES:

- Identificar y dotar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.
- Para facilitar la movilidad de las personas, eliminar aquellos obstáculos que sean removibles.
- En las zonas de seguridad y Puntos de Reunión, contar con espacios exclusivos.
- Determinar las zonas de menor riesgo para las personas con discapacidad.
- Revisar el tipo de apoyo que necesite cada uno de los grupos de discapacidad: Visual, Auditiva, Intelectual, Física, Mental.
- Establecer un **GRUPO DE APOYO ESPECIAL** para brindar el auxilio al momento de alguna situación de emergencia.
- Mantener un registro actualizado del personal con discapacidad.
- Utilizar el sentido común siendo empáticos, atentos, generosos, respetuosos y tolerantes para ayudarlos.

DURANTE:

- Saber de antemano el tipo de apoyo que necesitan en el auxilio, y si no sabe, permitir que ellos indiquen cómo ayudarlos.
- Las personas con discapacidad, en caso de emergencia deberán de salir al último para evitar obstaculizar la salida del resto de personal y así ocasionar un accidente mayor.
- Ofrecerles ayuda y esperar a que ellos la acepten, no precipitarse si consultar primero.
- Permitirles tomar sus propias decisiones y que asuman la responsabilidad de sus actos.
- Tomar decisiones conjuntas y hacerles saber si no les entendemos.
- Si se distraen con facilidad, repetirles las cosas y al final pregúntele: ¿me expliqué correctamente?
- Para el caso de personas con discapacidad física; no tocar la silla de ruedas u otro apoyo que utilicen sin previa autorización, permitir que nos indique que hacer para poder apoyarlo.

DESPUÉS:

- Proporcionar apoyo y asistencia, sólo si la solicitan, no insistir cuando no lo han solicitado o no quieren.
- Solicitar directamente a ellos información requerida para la atención y asistencia.

Documento:

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Título:

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO O SISMO

1. Conservar la calma todo el tiempo, el pánico provoca histeria y descontrol, que causa más daños que cualquier terremoto o sismo
2. No intente la evacuación
3. No se pare bajo de lámparas o materiales que puedan caerse
4. Aléjese de muebles verticales, vidrios, ventanas
5. Si hubiera desprendimiento de yeso, falso plafón etc. Cúbrase la cabeza **NO SE COLOQUE DEBAJO DE MESAS O MUEBLES**
6. Colóquese en su zona de seguridad (triángulo de vida)
7. Si es posible, desconecte aparatos eléctricos y cierre válvulas de gas
8. Si ya se encuentra en el exterior, aléjese de muros altos, poste de teléfono o de alumbrado y árboles.

Documento:

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Título:

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

1. De la señal de alarma

- Conserve la calma e informe de inmediato al brigadista más cercano.
- Diga su nombre
- Que hay un incendio
- En qué lugar
- La magnitud
- Si hay lesionados
- De que extensión llama (en caso de ser vía telefónica)
- Asegúrese que su información fue clara

2. Si sabe usar el extintor inicie la extinción

3. Si no sabe no lo intente

4. Póngase bajo las órdenes de su encargado de evacuación

5. Espere instrucciones

6. No abra ventanas ni puertas

7. Nunca suba, siempre baje

8. Si hay humo o demasiado calor, arrástrese en el piso o gatee, pues en las partes bajas (30 cms. aprox.) habrá aire fresco.

9. Trate de no respirar agitadamente use un pañuelo o trapo en la nariz, (de preferencia mojado) le será de gran ayuda para retirar

Documento:

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Título:

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO (DURANTE Y DESPUÉS)

DURANTE

1. Trate de mantener la calma
2. No ponga resistencia hacia el asaltante
3. No grite
4. No hable
5. No lo vea
6. No voltee
7. No haga movimientos extraños
8. No intente correr
9. Haga lo que le pide
10. Dele lo que le pide
11. Conteste a todo
12. Antes de hacer algún movimiento avíseles a los asaltantes
13. Si hay disparos, tírese al suelo y cúbrase la cabeza con ambas manos; busque un parapeto (mesa, escritorio, etc.) contra los proyectiles
14. Si hay lesionados, no trate de ayudarlos
15. Si ve que están golpeando, no intente defenderlo

DESPUÉS

1. Si hay lesionados y sabe de primeros auxilios, hágalo
2. No persiga por ningún motivo a los asaltantes
3. Revise su lugar de trabajo y haga un recuento de lo robado
4. Haga un resumen a solas, para no confundir a las demás versiones
5. Si logro grabarse un rostro, alguna señal, etc. Trascríbala
6. Este disponible para hacer las declaraciones en el caso de que se las soliciten las autoridades

Documento:

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Título:

PROCEDIMIENTO EN CASO DE LLUVIA DE CENIZA VOLCÁNICA

1. Conservar la calma todo el tiempo
2. Proteger ojos, nariz y boca, si tenemos necesidad de salir a la intemperie, evitar hacer ejercicio.
3. Cerrar puertas y ventanas, sellar con trapos húmedos las rendijas y las ventilas para la limitar la entrada de la ceniza al inmueble.
4. Tapar tinacos y otros depósitos para que no se contaminen.
5. Cubrir coladeras de patios y azoteas para evitar que se tape el drenaje.

Documento:

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Título:

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS

1. SI SE ENCUENTRA EN UN LUGAR ABIERTO

- Despréndase de los objetos metálicos y/o puntiagudos.
- Busque un refugio (un lugar cerrado), depresiones, cavernas y/o edificios.
- Aléjese de los árboles, fuentes de agua, torres de alta tensión, tuberías y polvorines.
- Retírese de las cumbres de las colinas.
- Si siente que se le eriza el cabello, tome la posición en cuclillas o fetal.

2. SI SE ENCUENTRA EN UN VEHÍCULO

- Estacione la unidad en un lugar adecuado y apague el motor.
- Apague la radio y recoja la antena (sólo si la tormenta está alejada)
- Manténgase dentro de la unidad.
- Cierre bien las puertas y las ventanas.

3. SI SE ENCUENTRA EN UN LUGAR CERRADO (EDIFICIO, ALMACÉN, ESCUELA)

- No salga del edificio, aléjese de las ventanas, puertas, chimeneas y tuberías.
- No use agua del sistema de las cañerías durante la tormenta.
- No use equipos eléctricos, teléfonos fijos, inalámbricos, celulares.